ANDE
PRESIDENCIA

**RESOLUCIÓN P/CP/Nº 6059**

POR LA QUE SE AUTORIZA EL LLAMADO A LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ANDE N° 1577/2020, PARA ADQUISICIÓN DE CÁMARA TERMOGRÁFICA PARA MEDICIÓN DE PUNTOS CALIENTES DE ESTACIONES, SUBESTACIONES Y LÍNEAS DE TRANSMISIÓN Y SE APRUEBA EL PLIEGO DE BASES Y CONDICIONES.

Asunción, 8 de setiembre de 2020

VISTO: El pedido formulado por Interno GT/DT/29/2020 de fecha 15 de julio de 2020 de la División de Transmisión de la Gerencia Técnica, con la aprobación de la misma Gerencia, para Adquisición de Cámara Termográfica para Medición de Puntos Calientes de Estaciones, Subestaciones y Líneas de Transmisión; y

CONSIDERANDO: Que la Dirección de Contrataciones Públicas, en su carácter de Unidad Operativa de Contratación (UOC), con base en los antecedentes, fundamenta:

Que la adquisición está contemplada en el Programa Anual de Contrataciones Públicas de la ANDE, para el Ejercicio 2020, con ID N° 384476;

Que el procedimiento reúne los requisitos exigidos para el llamado respectivo, cuyo monto estimado se ajusta al Art. 16º, Inc. a) Licitación Pública y al Art. 18º, Inc. a) Nacionales, de la Ley Nº 2051/2003 "De Contrataciones Públicas";

Que en el proceso de referencia se utilizará el Módulo de Presentación y Apertura de Ofertas Electrónicas, conforme a lo establecido en la Resolución DNCP N° 1930/2020 de fecha 11 de mayo de 2020;

Que el costo de dicha adquisición cuenta con la Certificación de Disponibilidad Presupuestaria N° 369/2020 de fecha 20 de agosto de 2020;

Que el procedimiento utilizado se ajusta a cuanto determina el Art. 27°, Inc. i) de la Carta Orgánica de la ANDE, modificado por el Art. 16° de la Ley Nº 2199/2003;

Por tanto, en uso de sus atribuciones,

EL PRESIDENTE DE LA ANDE
RESUELVE:

1. Autorizar el llamado a Licitación Pública Nacional ANDE N° 1577/2020, con Presentación y Apertura de Ofertas Electrónicas, conforme a cuanto determinan las disposiciones legales vigentes, para Adquisición de Cámara Termográfica para Medición de Puntos Calientes de Estaciones, Subestaciones y Líneas de Transmisión.

ANDE
PRESIDENCIA

**RESOLUCIÓN P/CP/Nº 6059**

POR LA QUE SE AUTORIZA EL LLAMADO A LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ANDE N° 1577/2020, PARA ADQUISICIÓN DE CÁMARA TERMOGRÁFICA PARA MEDICIÓN DE PUNTOS CALIENTES DE ESTACIONES, SUBESTACIONES Y LÍNEAS DE TRANSMISIÓN Y SE APRUEBA EL PLIEGO DE BASES Y CONDICIONES.

2. Aprobar el Pliego de Bases y Condiciones, el cual cuenta con Dictamen UOC/ANDE/N° 221/2020 de la Unidad Operativa de Contratación de la ANDE, de fecha 2 de setiembre de 2020 y la conformidad de la Unidad Técnica correspondiente.

3. Encargar a la Dirección de Contrataciones Públicas, a la Gerencia Técnica y a la Gerencia Financiera a proseguir con los trámites pertinentes, de conformidad a las disposiciones vigentes.

4. Comunicar a quienes corresponda.

**Ing. Félix Sosa**
**Presidente**